

Ciudad de México., a 28 de marzo de 2017.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente, del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), llevada a cabo en el Salón de usos múltiples Luis Javier Solana de esta institución.

Rocío Campos Anguiano: Muy buenos días.

Secretaria, si me hace favor de hacer el pase de lista.

María Elena Guadarrama Cornejo: Coordinadora Rocío Campos Anguiano (Presente)

La de la voz (Presente)

María Cristina Díaz León (Presente)

María Elena Martínez López

Ángel Hernández Arias (Presente)

Isabel García Pérez (Presente)

Cristian Velazco Milanés (Presente)

María Alberto Morales Reynoso.

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña (Presente)

Cintia Patricia Cantero Pacheco.

Salvador Romero Espinosa (Presente)

Pedro Antonio Rosas Hernández (Presente)

Ulises Medino García (Presente)

Daniel Chávez García (Presente)

Ángel Eduardo Rosales Ramos.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez.

Javier Rascado Pérez (Presente)

Erick Horacio Hernández López (Presente)

Yolanda Esperanza Camacho (Presente)

Alejandro la Fuente Torres (Presente)

Claudia Elizabeth Ávalos Zedillo (Presente)

Norma Julieta del Río Vengas (Presente)

Raquel Velazco Macías (Presente)

José Antonio de la Torre Dueñas (Presente)

Contamos con quórum, Coordinadora.

Rocío Campos Anguiano: En vista de haber quórum legal, todos los acuerdos que se tomen en la Sesión serán válidos.

Y siendo las 9:01 de la mañana damos inicio con esta Sesión.

Continuamos con el siguiente punto de la Orden del Día, que es la lectura y aprobación de la Orden del Día.

María Elena Guadarrama Cornejo: Con gusto, Coordinadora.

Orden del Día.

1.- Bienvenida.

2.- Pase de lista.

3.- Declaración de quórum legal.

4.- Lectura y aprobación del Orden del de Día.

5.- Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.

6.- Participación de la Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales, doctora Elsa Bibiana Peralta Hernández, con motivo de los trabajos legislativos de homologación con la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

7.- Participación de la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, doctora Norma Julieta del Río Venegas, para abordar avances de la estrategia de Gobierno Abierto a la Región.

8.- Participación del Coordinador de Capacitación, Educación y Cultura, con los órganos garantes de la región, ingeniero Juan de Dios Villareal González, para promover los trabajos de capacitación de la coordinación.

9.- Presentación del informe de resultados de la Región Centro Occidente, de quien fuera coordinadora de la Región Centro Occidente, Comisionada Claudia Ávalos Zedillo.

10.- Clausura de la Sesión.

Rocío Campos Anguiano: ¿Alguien desea hacer uso de la voz respecto de la Orden del Día que acaba de ser leído?

Yo nada más en este punto sí pediría a lo mejor sacar el punto nueve, que es la presentación del informe de la Coordinadora, porque se les va a mandar por correo electrónico, para ser más fácil que lo tengan ustedes en su correo.

Entonces ya no se abordaría este punto aquí y se les mandaría por correo electrónico.

No sé si estuvieran de acuerdo.

Federico Guzmán Tamayo: Yo creo que se puede quedar para efectos de que quede constancias de que se presentó el informe, y que nada más de manera económica se estará entregando.

Rocío Campos Anguiano: Entonces que se quede, y ya nada más que quede constancia.

Proceda a pasar la aprobación.

María Elena Guadarrama Cornejo: Por votación económica, por la aprobación del Orden del Día levantamos la mano.

Queda aprobada por unanimidad, Coordinadora.

Rocío Campos Anguiano: Gracias, Secretaria.

Continuemos con el siguiente punto de la Orden del Día.

María Elena Guadarrama Cornejo: Continuando con el quinto punto de la Orden del Día. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.

Solicito la dispensa de la lectura de la misma, toda vez que se les hizo llegar con antelación.

Quien esté a favor, favor de levantar la mano.

Por unanimidad se aprueba la propuesta.

Pasando al sexto punto de la Orden del Día, continuamos con la participación de la Secretaria Técnica de la Comisión de Protección de Datos Personales, la doctora Elsa Bibiana Peralta Hernández, con motivo de los trabajos legislativos de homologación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Adelante, doctora.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Muchas gracias. Muy buenos días.

Buenos días a todos, gracias, Coordinadora, gracias, Región Centro Occidente por invitarnos a su reunión.

Y para platicarles algunos puntos relacionados con el trabajo de las comisiones de Protección de Datos Personales que algunos ustedes también integran.

Primero que nada reiterarles la invitación para que se sumen a la Comisión, hicimos llegar algunos correos haciendo la invitación para que por lo menos un integrante de cada estado formara parte, la mayoría ya se sumó, pero faltan algunos estados.

Entonces les haremos llegar nuevamente la invitación para que se sigan sumando por parte de su región.

En segundo término es invitarlos a que participen en los temas relacionados con las giras de armonización, que se ha pensado en coordinación con la Coordinación de Órganos Garantes, con la Secretaría Técnica del Sistema, que es la encargada de coordinar todos estos trabajos, para que en caso de que decidan hacerlo por región se organizan vía la coordinación de regiones, quien levante la mano para ser sede. Y una vez establecido la fecha o compromiso o el tema definido por región comunicarlo con la propia Secretaría para que se lleven a cabo los trámites y podamos, si nos invitan, asistir.

La idea es que el tema se socialice, como lo dije ayer en la sesión de la Comisión, se socialice entre, no sólo los integrantes de la Comisión, sino todos los integrantes del Sistema para que quien pueda y quiera asistir vaya, porque este tema de las giras de armonización en su momento tuvo mucho éxito con el tema de transparencia. Y me parece

que el que abonen la mayoría de los Comisionados en los eventos ayuda mucho al lucimiento de estos temas.

Pero más que a lucirse, ejerce presión entre los mismos congresos locales, entre las autoridades que asisten en los estados, se dan cuenta los propios legisladores y las propias autoridades de la importancia de impulsar el tema de que hay una, no sólo una presión por parte de los órganos garantes, sino una presión social para poderlo impulsar.

Esto es también sin perjuicio de quien desee hacer un evento a nivel estatal también lo puede hacer. Y en este caso serían jornadas estatales por el tema de la armonización legislativa en materia de protección de datos personales.

Lo mismo, la idea es que se nos comunique por correo, desde luego, el primer invitado, interesado en saber de esto, por el apoyo que además nos brinda, es desde luego la Secretaría Técnica del Sistema Nacional a cargo de Federico y las coordinaciones que lo ayudan, que es la Dirección del licenciado Anaya y de Ismael.

Todo esto es un afán de coordinarnos para que, les decía, haya eventos en los que podamos participar la gran mayoría. Yo siento, aun cuando tenemos pocos recursos, pero yo siento que entre más eventos haya al respecto, pues más impulso tendrá el tema de la armonización.

Eso sería lo que yo les podría comentar, agradezco.

No sé si hay alguna otra inquietud en el tema de datos.

Intervención: (Fuera de micrófono)

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Yo ayer lo comentaba en la Sesión, este tema de las giras por la armonización y las jornadas estatales, es algo que ya se puso en la agenda de datos desde el año pasado, y entonces hubo estados que alzaron la mano, y uno de los que tenemos ahí documentado, tanto en las minutas, como en las reuniones de trabajo fue el estado de San Luis Potosí, que no se había definido en su momento la fecha, y ya se definió.

Yo le decía: Oye, esto en perjuicio de que se puedan realizar eventos. Ahora que no sobran los eventos, y la verdad es lo mejor, es lo mejor poder impulsar el tema, sacarlo adelante; creo que sí hay una presión, les decía, respecto de los legislativos, es todavía mucho más impactante para la premura con la que contamos para sacar las leyes.

Entonces a mí me parece que aquí es un tema de poder definir el punto también por parte de su región.

Yo ahí se los dejo en la mesa, y les agradezco mucho, desde luego, la disposición y que nos hayan invitado; está a sus órdenes la Comisión, lo hago por conducto de también Andrés hacerles saber que cualquier tema que interés en impulsar o cualquier tema que tengan interés en resolver estamos a sus órdenes, la Comisión trabaja para todos nosotros.

Gracias, buen día.

Rocío Campos Anguiano: Muchas gracias.

No sé si alguien quiera hacer uso de la voz.

Yo nada más recordar que, si recordamos en la Sesión que tuvimos el año pasado, se había quedado con un regional para la armonización de la Ley de Protección de Datos que ya se había quedado con la fecha para San Luis, que es el que va a organizar el regional de protección de datos.

Ya vimos ayer con las fechas que se tenían para la coordinación para que estuviera presente y el acompañamiento tanto de Comisionados, como la Presidenta del INAI.

Entonces la fecha que ya se quedó programo para el Foro Regional de Protección de Datos va ser el 26 de mayo con sede en San Luis, ya nos asignaron la fecha de un acuerdo que se había quedado el año pasado.

No sé si alguien quiera hacer uso de la voz.

Nada más el acompañamiento a San Luis para su foro, lo que tengo entendido es que también hagamos nuestro propio órgano el fortalecimiento, y también invitar a nuestros legisladores y al gobernador para que asistan también al foro que se va a llevar a cabo en San Luis.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Yo me retiraría porque también tengo Comisión de Centro, allá me comeré los chilaquiles.

Muchas gracias, les agradecemos mucho a nombre de la Comisión del trabajo de todos ustedes, y seguimos a sus órdenes.

Buen viaje a todos, buen regreso a su casa, de todas maneras los veo al ratito.

Muchas gracias.

Rocío Campos Anguiano: Siguiendo con el siguiente punto de la Orden del Día.

María Elena Guadarrama Cornejo: En el séptimo punto la participación de la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, doctora Norma Julieta del Río Venegas, para abordar avances de la estrategia de Gobierno Abierto en la región.

Gracias, Coordinadora, bienvenida.

Norma Julieta del Río Venegas: Comentarles, la mayoría de ustedes estuvieron ayer en la Comisión de Gobierno Abierto.

Y los que no, aquí el tema que he platicado con la coordinadora regional, y ya se los había hecho saber a través de algunos oficios, independientemente del ejercicio que determinen hacer cada quien en sus entidades, yo estoy hablando por parte de la Comisión de Gobierno Abierto.

Los estados que faltan van avanzando, ayer hablábamos de Querétaro, por ejemplo, ya tuvo su evento; en Guanajuato es donde no tenemos conocimiento.

Pedirle a los estados de la región que todavía no han hecho el ejercicio, o ya están haciendo el ejercicio o sociabilizando algo, que si nos informan nada más, porque en esta misma coordinación de Centro Occidente tenemos la coordinación de la temática de Gobierno Abierto.

Entonces reforzarnos como Comisión y como región para que los estados que pertenecen a nuestra región sean de los que prácticamente estén saliendo en este grupo de los faltantes, de Guanajuato que también valdría la pena presentarnos algunos avances de integrantes.

El tema es que, como vieron ayer, se presentó una métrica que envió hacer el INAI junto con el CIDE, que realizó el CIDE. Ayer vimos los resultados, es un ejercicio nuevo, no tenemos ni dos años con la nueva ley en donde nos establece que los órganos garantes debemos de emplear mecanismos, no necesariamente los del INAI, pero sí emplear mecanismos para poner en marcha estos ejercicios a nuestros estados.

Entonces más tarde vamos a conocer la métrica de manera detallada, y yo creo que tomaremos ahí algunas acciones para reforzar.

Hablando en plata nosotros aquí los Comisionados en Zacatecas hemos hecho el ejercicio, vamos bien, pero no nos molesta que nos digan a lo mejor que hay un punto que está fallando, porque batallamos, es la verdad, luego batallamos con algunas autoridades. Hay que decir la verdad, no hay que decir: Salí mal y porque no.

La verdad sí autoridades que no les gusta, meterse al tema de Gobierno Abierto, o la verdad también hay mucha simulación, yo lo digo como va.

Entonces yo sí quiero decirles que al rato vamos a conocer esa métrica, yo no la conozco a detalle, créeme que yo también conozco lo de ayer, pero más sin embargo invitar a los estados que conforman la región, a que si tienen algunos avances que nos metamos; en Colima ahí ve mi coordinadora, Guanajuato, y no recuerdo qué otro estado aún no ha hecho nada al respecto que esté registrado en la Comisión.

Eso es lo único que yo quería comentar.

Guanajuato, si quiere decir.

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Qué tal, buenos días.

Me presento, qué tal, mucho gusto, soy María de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información para el estado de Guanajuato.

Es gusto estar aquí con todas y todos ustedes. Buen día.

Así es, Guanajuato está llevando a cabo ya acciones de Gobierno Abierto, estaremos informándole, Comisionada, hemos tenido pláticas y avances con algunos sujetos obligados, en este caso con el Ejecutivo a través del Instituto de Planeación para el Estado de Guanajuato, quien tiene muchos programas que ya están involucrando a toda la sociedad.

En Guanajuato en serio llevamos ya algunos avances con ellos, estamos en algunas pláticas con un ayuntamiento, el ayuntamiento de León donde recibimos y algún organismo autónomo también.

Estaremos informándole. A sus órdenes.

María Elena Guadarrama Cornejo: Igualmente, Coordinadora, ya sé que para usted el tema está más que visto y escuchado, pero para que los demás Comisionados integrantes de la región conozcan.

Nosotros en Querétaro, justo en la Comisión de Gobierno Abierto el día de ayer dábamos cuenta de que en la semana nosotros aprobamos una estrategia estatal de implementación.

Si bien nosotros efectivamente desde el año pasado comenzamos ya muchos trabajos de socialización en la materia, ya hay bastantes autoridades y sociedad civil más que comprometida e involucrada, varias entidades del Ejecutivo, algunos municipios, otros descentralizados.

La verdad es que para nosotros empezó a ser un poco complicado justamente, como comentaba Julieta, forzosamente insertar la estrategia del INAI.

¿Qué hicimos para poder dar cumplimiento a la Ley General y cumplimiento a nuestra ley estatal y finalmente estar cumpliendo con los avances y avanzar en el Gobierno Abierto en Querétaro? El pleno de nuestra Comisión aprobó un acuerdo de implementación estatal que tendrá algunas diferencias, que si bien están inspiradas en la estrategia, son diferencias sustanciales también con respecto a la estrategia del INAI, este acuerdo será publicado en nuestro periódico oficial, “La Sombra de Arteaga”.

Nosotros estaríamos contando, no sólo con declaratoria, sino con convenios de colaboración en la materia con las entidades o poderes que se quieran sumar de manera voluntaria, y eso implicara la constitución de diversos comités temáticos. Y así es como nosotros estaríamos funcionando.

Una vez que estén consolidados estos, también nosotros estamos en la planeación de nuestros propios lineamientos, que le estarán dando vida a estos comités, mismos que también serán publicados en el periódico oficial, con la finalidad de darle mucho mayor soporte jurídico, que al final del día eso fue de los cuestionamientos más fuertes en nuestro estado.

Nada más compartir esa experiencia, finalmente dejar patente que en Querétaro seguimos muy comprometidos con dar continuidad al ejercicio, sin la constitución de un secretario técnico local, pero sí con la constitución de diversos comités.

Es cuanto.

Rocío Campos Anguiano: Gracias.

Por parte de Colima ya se están pláticas con gobierno del estado y con algunos municipios, ya nada más sería ponernos de acuerdo con la Comisión para ir a sociabilizar el tema y que se empiece a trabajar ya con la cuestión del secretariado y todo lo que conlleva la conformación de Gobierno Abierto.

No sé si alguien más quiere hacer uso de la voz.

Siguiendo con el siguiente punto de la Orden del Día, Secretaria.

María Elena Guadarrama Cornejo: El octavo punto del Orden del Día, con la participación del coordinador de Capacitación y Educación y Cultura, el ingeniero Juan de Dios Villareal González, para promover los trabajos de capacitación de la coordinación.

Bienvenido, coordinador.

Juan de Dios Villareal González: Muchas gracias.

Coordinadora, muchas gracias por la invitación, también a todos los Comisionados gracias por tenerme aquí, un honor, la verdad.

Y voy a tratar de comunicar principalmente sobre lo que la Comisión de Capacitación está trabajando e impulsando desde el año pasado en materia de capacitación.

Para contextualizar lo que voy a presentar, si me lo permiten, quiero leer, dentro de la Ley General, en su artículo segundo, fracción III, dice que son objetivos de esta ley establecer procedimientos y condiciones homogéneas en el ejercicio del derecho de acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.

Aquí quiero destacar el tema de las condiciones homogéneas, por eso lo quise leer.

Y por otra parte también hago referencia dentro del título segundo de la Ley General, capítulo primero, que habla del Sistema Nacional de Transparencia, Artículo 31 que habla de las funciones del Sistema Nacional de Transparencia, fracción X; dentro de las funciones del Sistema Nacional, esta fracción X, establecer programas de profesionalización, actualización y capacitación de los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, así como la protección de datos personales.

Comentarles, el año pasado, como ustedes saben, las primeras sesiones ya de comisiones y del Consejo Nacional, una vez instalado el Consejo se dan en enero del año pasado. Ahí empezamos todas las diferentes comisiones a tratar nuestros temas, ustedes saben lo intenso que fue el primer semestre del 2016 para sacar la normatividad por los plazos que había que cumplir.

Y en ese sentido, atendiendo al tema de capacitación, profesionalización de servidores públicos, desde la Comisión de Capacitación nos dimos cuenta que el INAI había iniciado desde el 2015 un esfuerzo, que yo diría muy serio, que es el de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia y la RENATA, por iniciativa del INAI y en su Dirección General de Capacitación convocó a los órganos garantes del país, y asistieron con la representación de un enlace de capacitación a sus talleres de instalación regionales, creo que la mayoría, si no es que todos fueron ahí, aquí mismo en el INAI, iniciaron también talleres de formación de instructores.

Yo lo que quiero comentar sobre este tema es que la Comisión de Capacitación arranca en el 2016 y se da cuenta que esa estrategia de capacitación era una buena estrategia, un excelente modelo que ya estaba aprobado.

El tema del trabajo en redes lo tiene el InfoDF desde el año 2005, lo que es la Federación, ya tiene varios años también, tiene su propia red. Y en ese sentido se consideró de la Comisión de Capacitación que era un esfuerzo muy serio, y se dio adoptarlo como una de sus acciones, en aquel momento todavía se estaba integrando una agenda de coordinación y colaboración, y entonces la Comisión aprueba que esa sea una de las acciones.

Le dimos seguimiento, se le solicitó en su momento a los diferentes órganos garantes del país que destinaran enlaces de capacitación a quienes faltaban. Tuvimos el año pasado talleres de planeación en el segundo trimestre del 2016, de los cuales se derivaron los programas de capacitación de los órganos garantes.

Una vez establecido este antecedente, comentarles que el concepto de la RENATA, la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, sí tiene como alcances el poder ayudar a la profesionalización de los

servidores públicos, pero también a que el ejercicio del derecho de acceso a la información se debe de una manera más homogénea en el país.

Los programas de capacitación que salen de RENATA eventualmente son un piso mínimo, eso es independiente de que los órganos garantes a nivel local decidan acciones adicionales. Eso me queda clarísimo, pero se busca que haya un piso mínimo.

Yo he escuchado retroalimentación de compañeros de otros estados que dicen: Es que en mi estado nosotros hacemos cosas mucho más avanzadas. Qué bien, yo los felicito, sin embargo el esfuerzo desde el Sistema Nacional de Transparencia, una vez que lo adopte la Comisión de Capacitación, es buscar que haya un piso mínimo, es estar coordinados a nivel nacional.

Y en ese sentido les pongo aquella lámina, de entrada comentarles que esta lámina, por supuesto, es un material, que me proporcionó la Dirección General de Capacitación, la concentración de la RENATA la hizo esa instancia del INAI, y obviamente ha sido el apoyo principal para dirigir la RENATA, para conceptualizarla y para dirigir también todos los talleres.

Ese diagrama, esa figura que me comparte la doctora Balbuena, Directora General de Capacitación del INAI, nos marca si hay grandes rasgos y en qué consiste. Primero que nada, y se los quiero decir de una manera muy respetuosa, entender que el tema de capacitación es un tema técnico, es un tema especializado, habremos o habrán comisionados y comisionadas especializados en temas de capacitación que conocen de toda la metodología que hay que llevar para diseñar un programa de capacitación; pero habremos quienes no lo estamos.

Y esto lo menciono porque quisiera hacer una analogía con el tema de Plataforma Nacional de Transparencia, probablemente habrá compañeros, colegas comisionados y comisionadas que sean expertos en tecnologías, en temas de lenguaje de programación; pero habremos quienes no los somos.

Entonces al ser un tema técnico, aquí lo que quiero comentar es que el concepto de la red es que los enlaces de capacitación sean de los sujetos obligados cuando ya hay una red local o red federal en este caso, o los enlaces de capacitación, los órganos garantes.

Como ustedes saben, normalmente al ser nombrados por la institución, es la persona especializada en la materia, es la persona que conoce de programas de capacitación, de metodologías de capacitación y está totalmente sensibilizado de las necesidades de capacitación.

Entonces el concepto es de sujetos obligados y órganos garantes a través de sus enlaces de capacitación detectan necesidades de capacitación, las priorizan y generan su programa de capacitación de su órgano garante que a su vez se revisan en los talleres regionales, el taller regional consensa lo que es un programa de capacitación regional para el año, y ya luego la interacción de las regiones se vuelve un programa nacional; pero parte de los enlaces de capacitación, insisto, de los sujetos obligados cuando está establecido el esquema de red o, en su caso, de los órganos garantes.

Me pueden interrumpir también, porque de repente a lo mejor empiezo hablar en algunas cosas que pudieran no estar haciendo sentido para algunos de ustedes, y es bienvenida la retroalimentación.

Ahí quiero mostrar así de una manera esquemática cómo a los talleres de planeación llegan los enlaces de capacitación de los órganos garantes con su programa de capacitación propuesto, en la región se discute y la región prioriza los temas, y luego se priorizan a nivel nacional a través de las cuatro regiones y se turna a la Comisión de Capacitación.

Estos talleres están diseñados para que la Dirección General de Capacitación sea quien los imparte, en mi caso como coordinador de capacitación no los imparto ni los dirijo, no estoy especializado en el tema. Entonces la Dirección General de Capacitación nos apoya con eso.

Y el resultado es, después de los talleres de planeación, es que tengamos priorizado los temas, el año pasado fueron Ley General, Plataforma Nacional de Transparencia, el tema de SIPOT.

Este año a los talleres de planeación se estarían llevando los temas que propongan todas las instancias, desde el INAI también, ayer lo comentaba con los coordinadores de las comisiones de los diferentes temas, datos personales, archivos, sus temas, sus acciones de capacitación, ahí se pueden discutir; pero al final de cuentas hay que reconocer que ahí se van a tener que priorizar.

Hay que reconocerlo, también nuestras capacidades de capacitación son finitas, va ser muy difícil poder hacer capacitación en todos los temas que quisiéramos.

Este año ya los enlaces de capacitación de sus talleres priorizarán y ya se determinarán cuáles serán los temas prioritarios para este año.

En este sentido nada más comentarles que el siguiente paso para darle seguimiento a la Red Nacional para una Cultura de Transparencia, es que de los programas de capacitación del 2016 un taller de seguimiento virtual en octubre, ahorita ya estamos consolidando la información del 2016 de la región, ya se han recibido la información de los órganos garantes, los demás, si así lo deciden, que no lo envíen y de esa forma con toda la información haríamos el taller regional, si así ustedes lo deciden, haríamos la evaluación de esos programas de capacitación del 2016 y la planeación del 2017. Haríamos en un sólo taller lo que es la evaluación del 16 y la planeación del 17.

El material de RENATA se ha distribuido, se ha mandado por correos electrónicos, creo que sí ha faltado difundirlo más en sesiones de trabajo, etcétera. Yo agradezco mucho el espacio el día de hoy de exponerlo, sé que hay tecnicismos y todo mundo empieza: Lo platicamos. Yo entiendo.

Lo que les quiero decir es que es un tema, yo lo que les quiero decir es de que no porque estemos aquí en el INAI, pero yo sí debo reconocer que es un esfuerzo muy serio, es una estrategia aprobada, está funcionando con la red federal, en el InfoDF lleva prácticamente

una década funcionando, Veracruz ya hizo su red local el año pasado, Chiapas también.

Y los invito también que si ustedes así lo desean desde su órgano garante pueden instalar una red local, para eso solamente tendrían que seguir unos pasos muy sencillos, que son conseguir que sus sujetos obligados quieran entrarle, que designen a su enlace de capacitación de sus sujetos obligados. Y el primer paso que se lleva a cabo es la instalación de la red local, y luego hay talleres locales de planeación, de seguimiento y de evaluación, es exactamente lo mismo. O sea, planeas tu año para hacer tu programa de capacitación, luego le das seguimiento y luego evalúas.

Así de simple, por decirlo así.

Este primer año obviamente nos toca la planeación en el 2016 en el segundo trimestre del año, el seguimiento casi cuarto semestre del año, estamos haciendo la evaluación ya entrada el primer trimestre del año 17; pero si ahorita le damos prioridad podríamos sacar los talleres ahorita en el primer trimestre.

Ya hablé mucho, no sé si hay alguna pregunta, algún comentario, Región Centro Occidente están sus instructores formados de sus órganos garantes.

Esa información la anexé en mi correo también que les mandé en caso de que lo quieran consultar.

Ahí están los nombres, puede ser que haya habido rotación, también quiero comentar esto, puede ser que haya habido rotación, obviamente ya me lo dijeron, es válido, lo comentamos y podemos programar otros talleres de formación. Normalmente los de formación yo creo que sí serían aquí en el INAI, tal vez sería también bueno irle poniendo fecha a ese tema, un taller de formación de instructores, porque hay rotación.

Rocío Campos Anguiano: Se puede hacer un taller de instructores para la región.

Juan de Dios Villareal González: Ustedes manda, como dice también la coordinadora, si ustedes deciden hacer algo regionalmente en formación de instructores podemos hacerlo, a lo mejor puede ser una jornada junto con lo que es el taller de evaluación del 16 y del 17.

Gracias.

Norma Julieta del Río: Gracias, coordinador.

En el caso de Zacatecas los Comisionados, si gustan ahorita les cedo el uso de la voz, en mi postura es ahorita tenemos mucha carga de trabajo por lo de la Plataforma, no sé en sus entidades, pero a nosotros sí nos traen ahí presionados, estamos capacitando, pero no la vivimos capacitando constantemente todos los sujetos obligados, incidencias y estas cosas.

Y ahorita nosotros no podríamos asumir este compromiso porque no podemos andar en todo.

Entonces sí traemos ahí mucha carga de trabajo con los sujetos, y si les damos más carga a los sujetos, de por sí los sujetos obligados ya nos ven así como que, nos odian.

Sí nos interesa, constantemente estamos capacitando, es diario, pero ahorita yo creo que no es por no entrar Zacatecas, pero sí la prioridad de los sujetos obligados ahorita es que el 4 de mayo estemos viendo, porque si no va ser un golpe nacional, local y nos van a quitar a todos.

La verdad, en el caso de Zacatecas estamos encantados, pero ahorita sí seremos sinceros de que no podemos nosotros participar.

Raquel Velazco Macías: Nada más para apoyar lo que dice nuestra presidenta.

Nosotros estamos en una capacitación constante, permanente, siempre hay dudas, cada día hay más dudas. Y entonces ahorita para nosotros, obviamente el año pasado fue la novedad de la ley, estamos priorizando cuáles son los temas. Y ahorita sí la Plataforma, como dice Julieta, ya lo sueñan, otra vez nos están citando, van y acuden y

tenemos un auditorio muy completo para atenderlos; pero de veras que los vemos cansados.

Entonces ahorita involucrarnos en otro tipo de actividades nosotros no podríamos.

José Antonio de la Torre Dueñas: Adicionalmente a ello sí hemos logrado a formar un buen grupo de capacitadores, lo dirige una persona que inclusive es doctor en comunicación. Y en ese sentido nos presenta un programa mensual, y nosotros estamos permanentemente revisando su programa.

A mí lo que me llama la atención es que posiblemente para una reunión de instructores lo mandamos a él para que viera a nivel nacional cómo se está llevando toda esta metodología.

Como dicen mis compañeras, nosotros permanentemente estamos en el tema.

Erick Horacio Hernández López: Buenos días a todos.

En el caso de Querétaro, además de la misma circunstancia de Zacatecas, que me imagino que compartimos todos, yo voy a ir un poquito más allá, sin restarle el mérito a tus palabras y a las acciones que está haciendo el INAI de esta cuestión de capacitación, y que si es un elemento aprobado y todo eso.

No sólo por cuestión de trabajo o de carga de trabajo nosotros tenemos el mismo problema, ni siquiera pudimos pasar de la primera etapa, que es la certificación de nuestros capacitadores, porque no hay manera de presentar una capacitación de seis horas, documentarlo en video para mandarla, ni siquiera con nuestros propios integrantes de la Comisión. El sujeto obligado ahorita, efectivamente, tiene otras prioridades, que es subir la información, saber cómo mover esto.

Nosotros como estados cuestionaría si tenemos la prioridad de hacer capacitaciones o talleres en términos de la Ley General o de nuestras propias leyes estatales, que si bien están homologadas, al final de cuentas somos organismos estatales. Y sí, la Ley General nos da un

marco mínimo común a todos, y nuestras leyes están adecuadas o deberían de estarlo, y las que no estaban el INAI estuvo presentando sus controversias constitucionales para homologarlas.

Entonces nuestros enfoques van en esos términos, llegar con la sociedad o adoptar también el esquema de los talleres que pretende RENATA con capacitaciones de tres, cuatro, cinco horas, no es ni siquiera por una cuestión didáctica posible.

Nosotros tenemos el presidente, es catedrático de muchos años, en lo particular también he dado clases en la universidad, etcétera.

Sí me queda claro la seriedad del asunto por parte del INAI que quiere tratar también de abarcar todo el país y de la mejor manera en términos de la Ley General; pero el esquema que está planteado, el planteamiento del RENATA, tampoco es que sea muy didáctico, así lo vemos nosotros, además de que también llegamos con los sujetos obligados decir: Oye, quiero hacer una capacitación de la Ley de Transparencia. No, yo necesito saber cómo llenar los formatos, llevar eso, y a las escuelas y todo eso, en la organización civil es: Está muy interesante. Yo lo que necesito saber es que tengo un derecho de acceso a la información y que la autoridad tiene la obligación de presentarlo.

Entonces sí por eso también Querétaro, llegamos a un momento de decir que ni siquiera hemos podido filmar las tres o cuatro sesiones que nos han pedido de seis horas, cosa que es completa y absolutamente anti-didáctica, así lo consideramos nosotros como para poder estar siguiendo la terminología de la RENATA.

Gracias.

Daniel Chávez García: Primero saludar y felicitar a Juan de Dios, gracias por tu trabajo, es un gran esfuerzo.

Y segundo, miren, hay una gran preocupación de su servidor y seguramente de muchos, ayer se hablaba precisamente de homologar el conocimiento en materia de criterios jurídicos. Y no sé realmente la vorágine que nos ha llevado la Ley de Transparencia, la de datos, viene la de archivos.

Yo no puedo, incluso, afirmar que en el propio sistema tengamos que homologar el conocimiento para transmitirlo a los sujetos obligados, mucho menos a los ciudadanos.

Yo sí creo que tenemos una responsabilidad en el sistema, y también creo que para poder transmitir las obligaciones, dejen de los derechos, las obligaciones de los sujetos obligados como tales, sí necesitamos tener un conocimiento homologado para poder transmitir, no solamente los aspectos técnicos de la ley, sino todo el aspecto dogmático de lo que implica el impacto de la transparencia en este país.

Yo sí creo que sí es importante este tema, además, por supuesto, de todos los temas que estamos llevando a cabo, el tema del llenado de formatos, la Ley de Transparencia y todo lo que ha llevado de trabajo para nuestro equipo de trabajo y nuestros técnicos.

Yo sí creo que sí es importante también, inclusive, hacer una reflexión de si estamos o no capacitando bien, si un órgano u otro estamos con un conocimiento armonizado para poderlo transmitir como tal.

La verdad es que el sistema para eso creó, para que los sujetos obligados de los diferentes municipios y estados y entidades de este país pudieran transmitir y pudieran cumplir con sus obligaciones de manera homologada.

¿Qué pasaba? Cada estado cumplía sus obligaciones como quería, ¿qué hizo la plataforma? Homologar en una herramienta las obligaciones de todos.

Y exactamente el conocimiento es el mismo, exactamente creo que es igual, tenemos que hacer una reflexión, esta vorágine nos está llevando, y vamos a marchas forzadas con los ojos cerrados en la alberca, pero quién a qué orilla vamos.

Si no hacemos un alto y nos asomamos poquito y reorientamos la mirada, yo creo que vamos a tener que regresar cuando esté muy avanzado el tema.

Yo lo pongo como reflexión, saludo y felicito. Es mi inquietud.

Indira Isabel García Pérez: Gracias. Buenos días a todos.

Coincido con lo que dice mi compañero Daniel, pero también considero que el evento que se está planeando en San Luis puede ser parte precisamente de esa homologación de criterios.

Por lo que me sumo a los trabajos de la fuente para poder llevar a cabo este evento y que todos podamos precisamente arropar esa situación y de esa manera ir sentando un precedente, como lo menciona el compañero Daniel.

Sería cuanto, coordinadora.

Rocío Campos Anguiano: Gracias, Comisionada.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Yolanda Esparza Camacho: Creo que también ayer tanto en la Comisión Jurídica, como después en la noche de manera informal estuvimos platicando la disparidad de criterios que tenemos al momento de resolver y al entrar al análisis de un estudio, hay quienes, por ejemplo, se van hasta el fondo cuando se trata de suplir la deficiencia de la queja, pero hay quienes se van exclusivamente al agravio, y hay otros que de plano si no lo dice ya ni modo, cosa que no está bien, yo creo que no está bien.

El chiste es que quizá, coordinadora, si me permite sugerirlo, sería una buena idea que al menos como región tuviéramos una selección por estado de este tipo de dudas que todos tenemos, ayer, por ejemplo, Ángeles planteaba un caso interesante con respecto a seguridad pública en la tarde en donde por ley viene reservado una información, pero reservan hasta incluso la estadística.

Y otros casos en donde Zacatecas también ha tenido otro tipo de situaciones que a lo mejor valdría la pena como región llegar, pero ya con casos específicos de manera que pudiéramos nosotros empezar esta armonización que nos serviría tanto para capacitación, pero ya con cosas muy concretas, y primero poniéndonos de acuerdo entre

nosotros para no sacar trapos sucios de otro lado; pero también para poner este piso que evidentemente todos estamos necesitando.

Entonces igual y sería buena idea, coordinadora, que como región cuando nos volviéramos a juntar tuviésemos un espacio de discusión en donde pudiéramos abordar estos temas que ya tenemos o que incluso ya resolvimos y poder sacar un criterio generalizado que al menos ayude a nosotros en nuestros estados a tener una base mucho más sólida para resolver nuestros asuntos. Y que si en algún momento dado sale una resolución, que también así se está resolviendo en el resto de la República.

Porque para como estuvimos viendo ayer tanto en la mañana, como en la noche, cada quien estamos interpretando como buenamente y evidentemente tenemos la facultad para hacerlo; pero sí sería bueno que como región abordáramos también el tema y que entrara dentro de estas capacitaciones regionales, que no necesariamente implica que todos los sujetos obligados se nos junten, pero que sí fortalecería mucho la noción que como región y poderlo aportar posteriormente al resto de la República.

Rocío Campos Anguiano: ¿Qué les parece? Si de una vez vamos poniendo fecha a lo mejor para hacer una región, juntarnos y ver con los temas, o nos dejamos y nos vamos al de San Luis, que es el evento regional el 26 de mayo y pudiéramos.

A mí sí se me hace muy lejos, no sé qué opinan, si ven que antes se convoque una regional ya con temas donde específicamente veamos para ver criterios y seleccionar los temas.

Pudiera ser Jalisco, es el que queda así como el más cercano para todos la conectividad, Jalisco también ya dice que puede ser Jalisco, y Zacatecas. Entonces ya nada más sería decidir con cuál de los dos, Jalisco o Zacatecas, la primer semana de abril, un calendario para poner ya también una fecha y quedar aquí.

Queda el 4 de abril ahí en Jalisco, ya quedamos así, estás invitado Juan de Dios, me pongo de acuerdo con Silvia y ya les estaríamos hacer llegar la convocatoria, el oficio y el nombre de hotel.

Juan de Dios Villareal González: Yo quisiera nada más por último de parte agradecerles el espacio, muchas prisas también en Nuevo León luego estamos viviendo, tenemos necesidades urgentes de capacitación que no se han atendido en su momento, que queda claro. Y obviamente todo mi respeto a las decisiones que cada órgano garante tome.

Yo nada más sí comentarles que en la medida de conforme se vayan dando las siguientes acciones de la red, yo les invito a que le den una oportunidad, porque sí se requiere tener una coordinación a nivel nacional; como ustedes saben es complicado manejar un tema nacional con esfuerzos independientes, aislados, aunque sean extraordinarios, no nos ayuda a que como país homologuemos el tema de transparencia.

A sus órdenes, como siempre, siempre que sea invitado aquí estaré con ustedes.

Rocío Campos Anguiano: Muchísimas gracias.

Ya agotado el tema, continuamos con el siguiente punto de la Orden del Día.

María Elena Guadarrama Cornejo: En el noveno punto de la Orden del Día, presentación del informe de resultados de la Región Centro Occidente, quien fuera de la coordinadora de la Región, Comisionada Claudia Zedillo, ya quedamos que de manera económica les estaría haciendo llegar de manera electrónica el informe.

En el décimo punto de la Orden del Día le pedimos a nuestra coordinadora que clausure nuestra Sesión.

Rocío Campos Anguiano: Tantito antes de clausurar, voy a clausurar, y quiero ver si me esperan tantito, porque aquí el Comisionado Javier trae una propuesta muy interesante para los órganos para poder hacer proyectos para bajar recursos, que luego lo va a poner, pero para ir viendo nada más adelantado y coordinarnos también, que sería bueno.

Siendo las 9:55 horas del día 28 de febrero se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente.

-----0o0-----